



A C T A N° 48

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 20 de Diciembre de 2017, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones del Concejo, la Sesión Ordinaria N° 48 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del Alcalde don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal titular don Samuel Saavedra Burgos.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Invitación Comisario Jefe Bicrim Mulchén y al señor Mayor Comisario de la Segunda Comisaría de Carabineros de Mulchén
- 2.- Incidentes
- 3.- Correspondencia
- 4.- Aprobación Acta Concejo Municipal Nro. 44 de fecha 22 de Noviembre de 2017
- 5.- Solicitud de acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, oficio N° 467, de fecha 13 de Diciembre de 2017
- 6.- Solicitud de acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación Municipal, oficio N° 1524, de fecha 12 de Diciembre de 2017
- 7.- Solicitud de acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, oficio N° 143, de fecha 12 de Diciembre de 2017
- 8.- Solicitud de acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Cementerio, oficio N° 143, de fecha 12 de Diciembre de 2017
- 9.- Cuenta del Señor Alcalde

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Invitación Comisario Jefe Bicrim Mulchén y al señor Mayor Comisario de la Segunda Comisaría de Carabineros de Mulchén



El señor Alcalde, dice que agradece la asistencia del señor Comisario Jefe Bicrim y al señor Mayor - Comisario Segunda Comisaría de Carabineros de Mulchén, ante la invitación que se les extendiera de participar del Concejo Municipal.

El señor Raimond Erices Vega, Comisario Jefe Bicrim Mulchén, informa que por un tema personal - familiar estuvo ausente de su cargo por algunos días, recibió la invitación pero desconoce el tema, por lo tanto, queda atento a las dudas o consultas que quieran plantear.

El señor Mayor Paulo Jiménez Dueñas, Comisario Segunda Comisaría de Carabineros de Mulchén, señala que igual desconoce el motivo, pero está disponible a las consultas que estimen pertinentes.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, dice que ha hecho varias consultas en el Concejo Municipal en relación algunas situaciones de robos que han acontecido en la comuna, saber si hay alguna estadísticas de lo que ha significado la instalación de la PDI, qué es lo que está reflejando en estos momentos, cómo llegar, cómo contactarse; en cuanto a Carabineros tiene algunas dudas en el actuar ante una situación de robo. Dice que le preocupa porque ante hechos de esta naturaleza generan un ambiente que no es el adecuado. También saber si el Plan de Seguridad Comunal ha avanzado o no.

El señor Alcalde, dice que mantiene una constante comunicación con ambas ramas de policías y lo agradece, en cuanto al Plan de Seguridad Comunal está terminado, seguramente en una próxima reunión se vendrá a exponer. Cree que ambas policías han hecho sus trabajos, cuesta entender que existan actos delictuales pero hay inquietudes con relación algunos temas, como el micro tráfico de drogas.

El señor Comisario Jefe Bicrim Mulchén, dice que en atención a la inquietud que presenta la señora Concejala, señala que hace bastante tiempo recibieron el comentario que la PDI se había ido, informa que en forma personal ha asistido a los medios de comunicación local y ha dado a conocer la misión fundamental de la PDI que es investigar los delitos no patrullarlos, no obstante existe un personal permanente que acoge las denuncias, puede haber una reacción que no es la inmediata, porque no es su misión ante un hecho puntual de una denuncia, se arma el equipo y se trabaja, lo cual ha señalado en los medios de comunicación y en reuniones de Juntas de Vecinos. No cuentan con el número de emergencia que es el 134, pero si está 432570386.

Dice que no tienen reacción inmediata de un delito, si sucede el delito se hace la denuncia y la investigación, no cumplen la función de Carabineros que tienen un plan cuadrante y patrullas, no es su situación. Esa es su realidad a nivel nacional, así se han hecho las políticas de la institución, los mandos instituciones están potenciando la investigación y no la prevención.

Señala que en relación al Concejo Comunal se dieron los datos estadísticos, se pusieron en esa mesa y eso fue lo que se plasmó en el informe que van a ser presentados en el Concejo, esos son los datos que aportaron y que estarán a la vista del Concejo Municipal.

Indica que en cuanto al tema antidroga se está esperando que el equipo MT-0 pueda llegar a la comuna, hubo cambio de mandos, pero se volvió a retomar el tema ante la preocupación del micro tráfico, aunque no obstante hay varios antecedentes que le llegan y lo trabajan a través de la Brigada Antinarcóticos de Los Ángeles, algunos de ellos han



salido a la luz pública a través de los medios de comunicación, pero si se están haciendo cosas en esa área.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, señala que ella tiene claro el tema, solo transmite lo que la comunidad comenta, lo otro puede pasar por la poca participación de las personas en las reuniones donde deben ser informados, otra cosa es la mala condición que tienen los dirigentes de las organizaciones para transmitir lo que a ellos se les dice, además son muy pocos los vecinos que participan de las reuniones.

El señor Comisario Jefe Bicrim Mulchén, dice que tiene razón siempre en las reuniones en las cuales ha participado el número de asistentes es muy bajo, si fue muy gratificante que en la reunión con la Junta de Vecinos del sector Bureo donde hubo una convocatoria muy fuerte y la gente dio a conocer sus inquietudes.

El señor Alcalde, dice que se reunió con el actual Director Regional, con quien se está viendo que pueda llegar otra brigada a Mulchén, que se dedique al Micro Trafico lo cual sería un avance bastante bueno, entiende que se iba a reunión con el Director Nacional con el fin de reforzar el tema porque ya se está al tanto, se espera que sea lo antes posible, pero es necesario que esté en Mulchén antes que siga creciendo.

Dice que un tema que le preocupaba a la señora Concejala era el tema del abigeato.

El señor Comisario Jefe Bicrim Mulchén, indica que se ha reunido y se ha hecho trabajo de levantamiento de información, a veces pasa que se dedican noches enteras a tratar de levantar información y la gente es muy poco lo que aporta, la información es muy dispersa.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, señala que lo que le preocupa que le roben al pequeño agricultor, esa gente ha sido afectada en el sector de Santa Mónica, Santa Emilia, San Miguel, ahí es muy frecuente el robo sobre todo en los días de fiestas, incluso prefieren venderlo antes de esas fechas, porque es su capital antes que les roben.

El señor Alcalde, dice que hace unos años atrás estuvo muy seguido. Señala que ambas policías hacen sus esfuerzos. Entiende la desazón que genera a la gente que les roben o les maten un animal, sobre todo una persona vulnerable. En días pasados salió en el diario, donde 2 delincuentes traían unas herramientas para falsear unas máquinas de juegos. Pero ha habido un trabajo, al delincuente no se le hace tan fácil como lo hacía antes y todo ayuda.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, señala que la Municipalidad puede usar todos los medios de publicidad para dar a conocer la misión de la PDI, porque entiende que hay un desconocimiento de las labores que tienen que cumplir, si hay una percepción positiva que la PDI este acá, se ha aminorado la inseguridad, es un proceso lento, delincuencia hay a nivel mundial y ningún gobierno la va a detener, pero reitera que hay que hacer una mayor difusión de la labor.

Dice que le gustaría saber en cuanto al tema de las drogas, cuál ha sido el nivel de la comuna con respecto a las denuncias de las drogas.

El señor Comisario Jefe Bicrim Mulchén, señala que ya el hecho que las personas se hayan acercado a entregar antecedentes en forma anónima es positivo, pero falta un poco más, que la gente se atreva, hay un temor de parte de la gente, si las Juntas de Vecinos han entregado antecedentes los que se trabajan e investigan, pero falta.



El Concejal, señor **Guillermo Brevis**, dice que le gustaría que existiera un mayor compromiso para el año 2018 con el tema de las cámaras que están en Carabineros.

El señor Alcalde, señala que Carabineros ha colaborado de una manera bastante positiva hay horarios del día que resulta más atractivo monitorear las cámaras, sería más fácil monitorear las cámaras en la Municipalidad, pero Carabineros ha brindado un espacio que es bastante adecuado, hay horarios en los que también apoyan. Las cámaras también les han servido para poder detectar algunos hechos que se pudieran convertir en un hecho delictivo y así se ha funcionado hasta ahora. Están encendidas las 24 horas, hay horarios en los que se monitorean.

El señor Mayor - **Comisario Segunda Comisaría de Carabineros de Mulchén**, señala que efectivamente las cámaras se encuentran operativas con una buena resolución y con 40 días de respaldo, en horas de la mañana y la tarde hay un funcionario municipal que está efectuando el monitoreo de las cámaras, sin embargo el personal de Carabineros dentro de lo que puede también hace el monitoreo, porque algunos fueron capacitados y es bueno que permanezcan las cámaras en la unidad, puesto que está el contacto permanente tanto vía telefónica como radial con el personal y la comunicación es más fluida y más directa.

Dice que en cuanto a los delitos cree que ambas policías están haciendo el trabajo, en el caso de Carabineros durante la puesta en marcha del Plan la Vida Segura que es a nivel Nacional, en que se refuerza la presencia policial se han tenido buenos resultados, y durante las últimas semanas han bajado en un 67% los delitos contra la propiedad y en los últimos 28 días en un 50%, delitos de robo de vehículos no se han producido, robo de objetos de vehículos disminuyó en un 25%, robos en lugar habitado en un 56%, robo en lugar no habitado 20%, y otros robo con fuerza en un 100%.

Indica que la patrulla comunitaria constantemente realiza entrevista con las Juntas de Vecinos, puerta a puerta con los vecinos, pero al momento que se les entrevista, la gente no reclama.

Señala la falta de información de parte de la gente al no hacer las denuncias de forma inmediata. Creen que, en algunas denuncias por artículos electrónicos, se hacen estos porque existen seguros comprometidos.

El Concejal, **Guido Sanzana**, consulta si llegan casos por temas de pensión alimenticia.

El señor Comisario **Jefe Bicrim Mulchén**, informa que del Tribunal solo les llegan las órdenes de arresto, ese es otro tema que la gente desconoce, porque piensan que con la medida del arresto que hace la policía la persona va a cancelar de inmediato.

El señor Alcalde, dice que las denuncias por pensión alimenticia no es delito, es una falta por eso se hace como medida de amedrentamiento.

La Concejala, señora **Luz González**, agradece la presencia de ambas policías, que siempre tienen muy buena disposición en las actividades de la Municipalidad y también particulares. Sabe que hay mucha gente que no se atreve a denunciar por las represalias, cree que en ese tema hay que trabajar, los vecinos no participan de las reuniones de Juntas de Vecinos, pero en el andar los reclamos existen de parte de los vecinos.



Cree que falta compromiso de parte de los ciudadanos en cuanto de querer informarse y participar en este tema de la seguridad, todo se quiere más fácil para ellos y más complicado para las policías. Da los agradecimientos por la buena disposición en el Consejo Comunal con mucho compromiso y sugirió crear un Plan de campaña para llegar a esas personas que no participan en las organizaciones, hay que hacer algo más para informar a la comunidad en general, hay gente que escucha radio, otras que ven televisión, buscar todas las formas para motivarlos a hacer las denuncias las que pueden ser anónimas.

Señala que llegando la brigada MT-0 de micro-tráfico de drogas van a disminuir los delitos, porque muchos roban para consumir.

El señor Alcalde, dice que es penoso ver este tipo de casos por relatos de las personas afectadas.

El Concejal, señor Walter Guastavino, señala que conoce el trabajo de la PDI por las distintas reuniones en las que han participado en las Juntas de Vecinos, es más tienen un acuerdo con ellos con el fin de que el presidente haga llegar las denuncias correspondientes, así que los felicita porque se ha hecho un trabajo a la altura de la PDI.

En cuanto a Carabineros, dice que ha participado de la cuenta pública, conoció las estadísticas y se ha dado cuenta del trabajo, del patrullaje que se hace en la comuna que es más extensivo y más minucioso que antes, informa que está muy conforme con la labor. Señala que no sabe si Carabineros está en conocimiento de las carreras clandestinas que se realizan en el sector de Salto Rehuén hacia Mulchén.

Dice que desde que es Concejal ha escuchado que el comentario de la comunidad hacia Carabineros ha sido positivo al respecto, se dice que estén más cercano a la comunidad, que vayan a las Juntas de Vecinos a los Colegios, cree que es un muy buen camino.

El Concejal, señor Pedro Amigo, señala que no entiende la operatoria de la justicia para que los Fiscales actúen de otra forma por los casos de reincidencia de quienes están dañando a la comunidad, y no sabe de qué forma hincarle el diente para que cambie, porque si están en esta rutina de la puerta giratoria, le causa una cierta molestia porque son los vecinos quienes pagan las consecuencias.

Consulta si hay que conversar con los parlamentarios para que se cambien los castigos, que se endurezcan las penas, que sea otro el proceder para que el Fiscal tenga un margen más pequeño cómo actuar.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, dice que le han robado 2 veces en el campo, por eso cuando se habla de estadísticas tiene la absoluta claridad que esas estadísticas no refleja lo que realmente pasa, la gente no denuncia porque no se concreta nada. Señala una situación grave que paso en Malven Araucano, pero no puede ser que la gente tiene que tomar fotos para que investiguen un robo.

El señor Mayor - Comisario Segunda Comisaría de Carabineros de Mulchén, señala que estos casos cuando el personal de Carabineros solicita una foto del momento de cuando se comete un delito es una situación irregular, estas situaciones no deberían ser, constantemente el personal se está monitoreando sobre el procedimiento que adoptan, los



procedimiento que se registran a través de la guardia, se deja un registro de la llamada que realiza el vecino y además de lo que resultó de esta denuncia, y si corresponde a una situación irregular, deben acercarse al mando de la unidad para que se pueda acoger un reclamo e investigar, dice que no se saca nada con decir ahora una situación que le ocurrió a varios vecinos, hay que hacerlo de forma inmediata y también señalar que cualquier reclamo que tengan vayan a la unidad a informar.

Señala que respecto a la situación de Malven dice que se sustrajeron varias especies, indica que Carabineros trabajó esa diligencia, logro la detención de 2 personas y se recuperaron todas las especies y además a una de esas personas se le encontró una escopeta, no se sabe si el arma la ocupo en el hecho delictual.

Indica que como mando hacen un rol de fiscalización nocturna, es importante el control de los vecinos para el trabajo que hace Carabineros.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, dice que se alegra que esa situación que ocurrió en el Fundo Malvén se haya esclarecido, sobre su tema dice que solo se preocupó de plantearlo aquí y esperó esta oportunidad para presentárselo.

Dice que le parece que cuando se llega a vestir un uniforme se debe tratar de cumplir con ciertas normas, cierta ética profesional que todos deben cumplir a todo nivel, duele cuando se creen con superioridad a alguien y tratar de mala forma a otro sin conocer el problema que arrastra.

Dice que cuando se habla de los menores que cometen delitos es producto de problemas familiares, cree que hay que trabajar con las familias escuchándolas, apoyándolas.

El señor Mayor - Comisario Segunda Comisaría de Carabineros de Mulchén, señala que existe un Programa que se llama 24 horas, a la que la Municipalidad se encuentra adscrita donde se hace un seguimiento a los menores desde la oficina de OPD, constantemente IPROFAM de Carabineros en forma diaria hace un reporte a todas las comunas que están adscrita e informa si existen menores vulnerados y los antecedentes de ello.

El señor Comisario Jefe Bicrim Mulchén, indica que el alto mando institucional está muy preocupado de la labor que debe hacer la PDI en la comuna, el acercamiento que debe haber, lo cual cree que se ha demostrado ampliamente desde que se llegó a la ciudad y todas estas situaciones complejas que se generan dentro de las diferentes organizaciones es importante que lo hagan saber de inmediato el mando de la unidad, porque de esa forma puede arbitrar medidas de una situación que se deja estar y puede pasar a mayores.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, señala que a lo mejor hay que especificar al personal que hay límites que hoy día manchan a la institución como el vocablo, porque esto está generando a nivel nacional una nebulosa negativa en las instituciones.

El señor Mayor - Comisario Segunda Comisaría de Carabineros de Mulchén, dice que para graficar como mando constantemente están haciendo retroalimentación al personal, están haciendo preparación de los servicios están dando recomendaciones, instrucciones, haciendo clínicas procedimentales respecto a todas estas situaciones que han ocurrido a nivel comunal y nacional.



Indica que el máximo fiscalizador de Carabineros son los ciudadanos por eso hay que llamar a la gente que si hay situaciones anómalas que las denuncien, que hablen con el mando para hacer un acta de reclamo, y ese reclamo pasa a una investigación y si hay que adoptar las medidas administrativas que corresponda, que sea algo oportuno y no de meses o semanas.

El señor Alcalde, dice que agradece la presencia de ambos en la sesión de Concejo para responder todas las inquietudes y por todo el trabajo que han desarrollado.

Segundo Punto de la Tabla

Incidentes

-La Concejala, señora Luz González, quiere consulta por el puente de Munilque Izaurieta camino a la bocatoma que estaba con unos tabloncitos sueltos y estaba peligroso, no sabe si abran ido a ver en terreno.

Señala que en Barros Arana necesitan señalización indicando disminución de velocidad y prohibición de estacionamiento de camiones.

Dice que en calle Manuel Montt con Soto hay un signo Ceda el Paso donde ha habido muchos accidentes y los vecinos necesitan cambiarlos por disco Pare.

Solicita visita a vecinos que viven en sector Las Peñas en calle Norte donde hay alrededor de 5 fosas con muy mal olor.

Consulta si el Director de Obras se encuentra trabajando para firmar carpetas porque una vecina anda haciendo un trámite.

El señor Alcalde, dice que se integró después de haber cumplido una medida disciplinaria, pero actualmente está siendo uso de unos días de vacaciones.

La Concejala, señor Luz González, consulta sobre la Ordenanza de los Feriantes y el Reglamento de Sala.

Señala que en calle Barros Arana Nro. 480, hay una familia que se le llena su sitio con agua, consultaron si podían instalar un tubo al lado fuera para que el agua circule y no quede en el sitio, esto es en Verano e Invierno.

También, informa que en el mismo sector hay unos eucaliptus en la cancha estos están muy altos y tocan los cables, hay viviendas que están por la orilla y es un peligro para ellos, también solicitan despejar pasillo que ahora tiene piedras, lo cual les permitía llegar a la cancha.

El Concejal, señor Guido Sanzana, solicita que el informe emanado del Jardín de Las Dalías por el muro se les pueda hacer llegar o bien una carta de lo que se pretende hacer.

Dice que el bache que existe fuera del Terminal de Colectivos por calle Manuel Montt poder parcharlo.

Solicita que se pueda cortar el pasto a la altura del Puente Los Burgos.



En calle Los Alerces esquina Los Maitenes se rompió una matriz.

El señor Alcalde, dice que corresponde a Essbio, pero si no se ha corregido llamará al Gerente.

El Concejal, señor Guido Sanzana, consulta por la quema controlada en el sector de Mininco.

El señor Alcalde, informa que había fecha para esta semana, pero se postergo porque el pasto está verde y eso significa postergarlo unos días más.

-El Concejal, señor Pedro Amigo, solicita que a través de la oficina de Secplan se les pudiera indicar si existe algún banco de proyectos en cuanto a lo que es Pavimentación Participativa, lo consulta porque se ha ido avanzando y entiende que uno de los últimos proyectos que quedan por realizar es justamente la pavimentación de calle Aníbal Pinto, y además porque en varias sesiones de Concejo algún Concejal ha traído y manifestado hacer alguna reposición de algunos pastelones en algunas poblaciones, por lo tanto, para eso se va a tener que tener algún estudio de diseño sino no se podría postular para el próximo año, deja planteada su inquietud en ese sentido.

El señor Alcalde, dice que para Aníbal pinto espera tener novedades durante estos días.

El Concejal, señor Pedro Amigo, consulta si la municipalidad tiene algún plan sobre el polvo en suspensión en los distintos sectores, lo dice porque en el sector de Barros Arana se lo plantearon, porque es una ruta que siempre se está ocupando, también Lastarria pasado Manuel Montt, en las Parcelas de Agrado, pregunta porque ya viene el verano.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, dice que en el sector de Villa Los Esteros también se presenta la misma inquietud porque solo hay una vía con pavimento.

El señor Alcalde, señala que no sabe si llevo el insumo, pero mientras se está aplicando agua. Dice que en el caso de las Parcelas de Agrado pudieran entregarlo a la Municipalidad para poder postularlo a pavimentación participativa, pero eso es voluntad de ellos.

El Concejal, señor Pedro Amigo, agradece en nombre de los vecinos la limpieza que se hizo en el canal de calle Los Carreras aledaño al terreno de la familia Yáñez.

Dice que dentro de lo que se pueda programar se pudiera hacer limpieza y saca de ramas en calle, Las Araucarias y pasaje La Granja donde estaba ubicada la garita.

Insiste que con los medios que tiene la Municipalidad se pueda realizar el mejoramiento del espacio público en calle Manuel Montt con calle Salvo, ya que los juegos que están en el lugar se encuentran en muy mal estado, es más hay algunos que son un peligro.

Señala que los vecinos de calle Francisco Bilbao están haciendo una construcción y la vereda fue interrumpida por estos trabajos, entre el Nro. 120 y 160, también es un peligro porque hicieron una entrada de vehículos sobre el nivel de la vereda.

Dice que hay un pastizal en pleno centro de la ciudad en un terreno del Registro Civil por calle Fuenzalida casi al llegar a calle Villagrán, hay casas colindantes.



Señala que en el tema de la Dirección de Obras los vecinos se están viendo afectados por todo lo ocurrido, cree que deberían tomarse las medidas que sean necesarias para dar respuesta a la ciudadanía que son los que se están viendo afectadas.

El señor Alcalde, dice que no es que no se quiera nombrar un reemplazante, hay subrogantes, pero para la efectividad de firmas de planos, permisos de edificación, tiene que hacerlo un Ingeniero Civil, Constructor o Arquitecto, pero, además tiene que ser un funcionario de planta.

El Concejal, señor Pedro Amigo, dice que esas mismas justificaciones las da pero esa respuesta no les sirve a las personas, porque en algunos casos están corriendo el riesgo de multas, entiende todo lo que ocurre administrativamente, pero quiere que se sepa el efecto que se está produciendo hacia la comunidad.

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, dice que hay una explicación que está en la jurisprudencia no es que no pueda firmar la persona de reemplazo, no puede asumir como directivo porque es una persona a contrata.

El señor Alcalde, dice que entiende el malestar de la ciudadanía, pero también le está solicitando al señor Asesor Jurídico que haga las consultas en la Controlaría.

El Concejal, señor Pedro Amigo, señala que entiende las explicaciones, entiende que hay un tema normativo legal, va a expresar lo mismo al vecino, lo tiene muy claro, pero no se puede quedar callado porque sería estar faltando al gobierno comunal porque hay un descontento.

-El Concejal, señor Walter Guastavino, dice que quiere felicitar a los triunfadores en este acto democrático que concluyo el domingo pasado y aquellos que perdieron convocarlos hacer la mejor oposición con alturas de miras para el gobierno.

Agradece el retiro de las bancas en el ex Hogar de Ancianos.

También agradece el corte y limpieza de pasto al final de Manuel Montt que había solicitado el Pastor Conejeros.

Solicita en forma urgente el Reglamento de Sala y la Ordenanza de Ferias Libres, lo cual es necesario regular.

Insiste por la instalación de un basurero fuera de la Panadería Morelia en Aníbal Pinto y Villagra, está la estructura metálica.

Dice que solicita ver la mejora de las mallas de las canchas de tenis.

Señala que en las últimas exposiciones que ha habido en el Concejo la readecuación de la sala, lo ha dejado incomodo, por lo tanto, solicita ver la posibilidad de volver a lo inicial.

-El Concejal, señor Guillermo Brevis, dice que acusa recibo de la nota de los Funcionarios Municipales, y quiere profundizar en 2 temas, que es un aumento de presupuesto para el día del Funcionario Municipal, quiere saber qué medida se va a tomar el año 2018, el de invitar a los funcionarios del Daem y de Salud, los cuales están regidos por otro estatuto, es más solo trabajan en la mañana, no sabe si es legal; y lo otro, es el tema de los uniformes. Cree que cuando se hacen este tipo de actividades debe hacerse dentro de la legalidad.



Señala que en relación a las felicitaciones para el nuevo Gobierno donde cree que hay que llamar a la unidad nacional y comunal, pero quiere señalar algo que ya advirtió, es que se nota mucho el intervencionismo político, cuando hubo el primer show del candidato Alejandro Guiller, el señor Heber Nahuelpan cometió un error gravísimo porque hizo una invitación de Jorge Rivas como Alcalde, situación que reparó el 2do. día, para que se tenga cuidado, porque a veces se apasionan con el tema de las elecciones y lamentablemente se comenten errores que les perjudica.

Dice que quiere pedir algo para las elecciones 2022, cree que se podría colocar unas tarimas como Municipalidad para el candidato que gane en un lugar céntrico. Si no está dentro de lo legal le avisan.

El señor Alcalde, indica que cada comando prepara su celebración, pero es una buena sugerencia.

El Concejal, señor Pedro Amigo, dice que los comandos pueden salir en caravanas porque está contemplado en la Ley, pero que la Municipalidad se involucren a ese extremo cree que no porque puede ser mal visto. Señala que es mejor averiguar, porque en la normativa no está considerado.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, señala que la vez anterior cuando gano don Sebastián Piñera no había nada preparado, a la casa de su madre llego mucha gente preguntando como iban a celebrar y ahí todos colaboraron y ella fue quien agradeció a los vecinos, nace de la espontaneidad del momento, que nazca del que gana y respetando al que pierde. Si recuerda que dijo que se iba a mantener todo lo bueno que se venía haciendo y se iba a modificar en parte lo que estaba mal.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, dice que lamenta que el árbol del Cementerio este totalmente cortado porque la información que vinieron a dar al Concejo les mintió, es mejor decir la verdad, causa descontento.

El señor Alcalde, señala que en lo personal lo habría sacado o bien hacer alguna escultura sobre lo mismo.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, dice que hay vecinos que trabajan muy bien, a lo mejor ver la factibilidad, porque se puede dejar contenta a la comunidad.

Señala que le llegó información del Tribunal Constitucional y en el mes de Octubre, llegó información respecto de la eliminación de las máquinas tragamonedas, consulta si hay alguna información respecto a eso.

El señor Alcalde, dice que no maneja información.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, agrega que se llamó a concurso en la Municipalidad, necesita un informe al respecto.

El señor Alcalde, dice que en Cuenta entregara la información.



El Concejal, señor Guillermo Brevis, indica que en calle Aníbal Pinto esquina Pantoja, en la salida de los Buses de Tur Bus, se levantó la vereda y está muy peligroso.

-La Concejala, señora Ivonne Poblete, consulta en qué situación está la veterinaria municipal.

El señor Alcalde, informa que se está a la espera de la confección de los muebles y algunos deben llegar.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, consulta si sigue con guardia.

El señor Alcalde, indica que esporádicamente, la pueden ir a mirar porque se hizo un muro se hicieron puertas reforzadas y es muy difícil que entren a robar ahora, además tiene alarma, no está como antes.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, dice que lo menciona porque algunos funcionarios le manifestaron que estaban siendo enviados allá, donde manifestaban su malestar porque el contrato que tienen no es de ser guardia, indicando además que le trastorna un poco su vida el hecho de hacer guardia nocturna, de día se le transformo en un problema el hecho de estar ahí y apelaban que su contrato no era ese.

El señor Alcalde, señala que ya no se está haciendo, pero se puede entrar en una discusión qué es ser auxiliar.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, indica que trajo hace tiempo una inquietud de una Empresa que estaba cobrando trabajos realizados a la Municipalidad de Mulchén en el sector de José Joaquín Pérez, a la cual se le debe hace 2 años, al parecer fue la construcción de casetas sanitarias y pavimento, dice que está en el sector el letrado que indica la obra.

El señor Alcalde, le pide mayores antecedentes para averiguar sobre el tema.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, señala que siempre pasa por calle Bernardo O'Higgins, indica que estuvo conversando con algunas apoderadas de la Escuela Sacerdote Alejandro Manera quienes necesitan se pudiera instalar un techo en el patio de los niños de kínder, lo cual también habría manifestado el Director del Daem cuando se inauguró ese patio.

Dice que los niños de la Escuela Mulchén no les gusta ir a tomar agua a los baños, en el patio de esa Escuela hay una sola llave ya no están los bebederos, cree que a estas alturas debe haber algún sistema que permita tomar agua y que después no siga corriendo el agua. Al parecer es una situación que ocurre en todos los colegios. Señala que eso se podría trabajar en verano para tenerles esa buena noticia a los niños cuando regresen a clases.

Señala que otro tema es una situación que siente que se les discriminó tanto a ella como al Concejal, señor Guillermo Brevis, y fue porque se lo informaron, fue cuando se hizo una actividad del funcionario municipal llegaron saludos de todos los otros Concejales grabados y de ellos 2, no.

El señor Alcalde, dice que para ese día fue un saludo de la Concejala, señora Luz González y don Guido Sanzana, desconocía ese saludo.



La Concejala, señora Ivonne Poblete, señala que algunos funcionarios no lo tomaron bien porque eran 6 Concejales y no solo algunos.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, dice que lamenta que existan 2 periodistas en la Municipalidad, pero se ve mal porque es un intervencionismo en el tema político, lamentablemente los profesionales no lo son, porque independiente de la actividad que realicen tienen la capacidad suficiente para decir esto está bien o mal.

El señor Alcalde, señala que sin duda que produce roces este tipo de cosas, por lo tanto el saludo deben ser de los 6.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, dice que cuando tuvieron la visita del representante de la Concesionaria, respecto al acceso indicó que para poder intervenir, había que formalizar un convenio pero tenía que salir de acá la petición para poder intervenir el acceso, darle una mirada más turística para tener un gancho para que la gente pueda entrar a la ciudad, hay que hacerlo formalmente con una solicitud.

El señor Alcalde, señala que cuando se termine el tema del acceso Norte que ya está en la tercera etapa, dentro de ese considerar un paisajismo.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, consulta si los baños públicos están funcionando.

El señor Alcalde, dice que dio la instrucción que comenzaran a funcionar.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, señala que le informaron que en la Escuela Mulchén se estaba ocupando la Biblioteca como sala de clases, por lo tanto, cuando los niños van a la Biblioteca a hacer trabajos, ésta ya está siendo ocupada.

Dice que otro tema es un reclamo de parte de algunos socios del Comité Alto Cordillera quienes fueron citados por el Dideco a una reunión con la Egis de Temuco, toda la gente fue y apareció el Dideco dando explicaciones que la Egis no podía venir, justificaciones que nadie le creyó. Señala que la gente fue con un tremendo esfuerzo, adultos mayores, con guaguas, y se van con la desesperanza y la desconfianza de que no se concrete.

El señor Alcalde, señala que el anteproyecto fue ingresado a DOM, la idea era que se revisara para posteriormente postularlo, el proyecto está muy avanzado.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, dice que existe malestar por parte de la gente que trabaja en calle Villagrán con Villagra vendiendo sus productos, por los malos olores que emanan en el lugar.

Señala que personas que han asistido a las licenciaturas se han quejado por el mal estado de las butacas de la Casa de la Cultura.

El señor Alcalde, dice que a futuro hay que cambiar todas esas butacas porque son de muy mala calidad.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, señala que como se conversaba anteriormente, de un banco de proyectos para buscarles financiamiento y diseño, por la unión del circuito que va de la cuadra de Villa Los Esteros a conectar con el Bay - Pass y con Barros Arana, porque cree que es una unión que no debe ser de tanto valor económico y cambiaría la vida a todas esas personas que llegan a la ciudad.



Sugiere que en una reunión de Comisión de Secplan se puede ver la posibilidad de generar un proyecto para todo ese circuito.

Dice que solicita autorización para trabajar en una Escuela de Verano en el mes de Enero de la Asociación Chilena de Municipalidades.

El señor Alcalde, dice que el que quiera participar que haga llegar la información al señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal.

Tercer Punto de la Tabla

Correspondencia

- Nota S/N - 13.12.2017, del Sr. Leonidas Lagos Seguel, solicita autorización de extensión horaria.
El Señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, indica que esta nota viene enviada al Concejo Municipal por eso la entrega, pero es un tema solo del señor Alcalde.
- Of. Nro. 2846 - 13.12.2017, del Director Regional de Vialidad, sobre caminos básicos por conservación: Ruta Q-80, sectores El Araucano, Malvén y Rapelco y Ruta Q-550 Km. 3,5 al 6,0. Comuna de Mulchén y Los Ángeles. Provincia de Bío Bío, invita a reunión de Participación Ciudadana inicio de contrato para el día 20 de Diciembre de 2017 a las 14:00 horas, en la Escuela San Luis de Malven, en el Sector de Malven Comuna de Mulchén.
- Of. Nro. 06 - 12.12.2017, de la Asociación de Funcionarios Municipales de Mulchén, en la cual solicita que para la celebración del Día del Funcionario Municipal solo se contemple a los funcionarios de Planta y Contrata de la Municipalidad y no de servicios traspasados; también, se solicita de acuerdo a lo que contempla la Ley la obligación del servicio en la entrega de ropa de trabajo e implementos de seguridad a la planta de auxiliares, también, para Directivos, Administrativos y Profesionales, por lo tanto, se solicita considerar dentro del presupuesto año 2018, los recursos necesarios para la compra de uniformes y ropa de trabajo.
- Of. Nro. 1495 - 15.12.2017, al señor Comisario Jefe Bicrim Mulchen, invitándole a participar del Concejo Municipal el día de hoy, para tratar temas de interés de la comunidad.
- Of. Nro. 1496 - 15.12.2017, al señor Mayor - Comisario Segunda Comisaría de Carabineros de Mulchén, invitándolo a participar el día de hoy al Concejo Municipal.

Cuarto Punto de la Tabla

Aprobación Acta Concejo Municipal Nro. 44 de fecha 22 de Noviembre de 2017

ACUERDO NRO. 187.-

El ente colegiado, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación al Acta Nro. 44 de fecha 22 de Noviembre de 2017, con algunas observaciones, las que serán subsanadas antes de pasar a firma del señor Alcalde y Secretario Municipal.



El señor Alcalde, informa que habiéndose cumplido el tiempo estipulado, se procede a ampliar el Concejo por 30 minutos más-

Quinto Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, oficio N° 467, de fecha 13 de Diciembre de 2017

Acuerdo Nro. 188.-

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la Modificación Presupuestaria Ordinario D.A.F. N° 467, de fecha 05 de Diciembre de 2017, como a continuación se indica:

INGRESOS		Aumento	Disminución
03.01.003.999	Otros Derechos Varios	3.000	
08.01.002.000	Recuperación Art. 12 Ley N° 18.196	1.000	
08.03.001.000	Participación Anual en el Trienio	20.000	
	INGRESOS	24.000	
GASTOS		Aumento	Disminución
22.04.012.000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	5.300	
22.05.001.000	Electricidad	11.700	
22.08.001.000	Servicio de Aseo	3.000	
22.08.003.000	Servicio de Mantenimiento de Jardines	4.000	
31.01.002.016	Diseño Plaza Bureo, Mulchén		5.000
31.01.002.018	Adecuación Proyecto Diseño Av. Matta	5.000	
	TOTAL GASTOS	29.000	5.000

El señor Director (S) de Administración y Finanzas, dice que desea informar una situación especial respecto al Presupuesto Municipal y va a leer un párrafo de acuerdo a lo siguiente.... DAC N° 88, *Imparte instrucciones al sector Municipal, sobre Cierre del Ejercicio Contable año 2016.- 2.- Modificaciones Presupuestaria a efectuar por las Municipalidades.... Sobre el particular, el artículo 81 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece que el Concejo deberá examinar trimestralmente el programa de ingresos y gastos, introduciendo las modificaciones correctivas a que hubiere lugar, a proposición del alcalde, considerando el informe que debe presentar el jefe de la unidad encargada del control o el funcionario que cumpla esta tarea. Por tanto, antes del término del último trimestre del ejercicio se deberá ajustar el presupuesto vigente de la Gestión Municipal - Gestión Interna y Áreas de Gestión - y de cada uno de los Servicios Traspasados que conformen el municipio, de acuerdo con los montos efectivamente ejecutados en cada uno de sus componentes de ingresos y gastos, con el fin de considerar los ingresos efectivamente percibidos o por percibir, evitar la sobre*



ejecución de determinados gastos y/o los déficit presupuestarios y proporcionar información actualizada de aquellas proyecciones que no se cumplirán. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81 antes citado, el Concejo que desentendiere la representación formulada en dicho informe y no introdujere las rectificaciones pertinentes o el alcalde que no propusiere las modificaciones correspondiente o los concejales que las rechacen, serán solidariamente responsables de la parte deficitaria que arroje la ejecución presupuestaria anual al 31 de Diciembre del año respectivo.

Dice que trae esta observación porque se hizo una observación de la Contraloría en el sentido que le dijeron que al 31 de Diciembre debía estar la ejecución presupuestaria ejecutada en un 100% y hacer las adecuaciones y correcciones, pero cómo se hace si el año presupuestario termina el día 31 de Diciembre y para eso el Concejo tiene que conocer con 5 días de anticipación las adecuaciones y modificaciones del presupuesto y la ejecución presupuestaria se termina el día 31 de Diciembre a las 18:00 horas.

En otras Municipalidades el Concejo establece claramente que autoriza a la Dirección de Administración y Finanzas para hacer los ajustes correspondientes a la parte deficitaria o a los superávits, hacer una readecuación no significa mayores gastos, sino que readecuar el presupuesto a la efectiva ejecución. En estos momentos quedan por percibir \$106.601.000.- de acuerdo a lo proyectado, y ya hoy bajó una circular de la Subdere donde se indica que se van a recibir \$121.821.000.- correspondiente a lo que el Fisco debió haber traspasado a principio de año sobre el mejoramiento de los funcionarios, ya sea el Re - encasillamiento, y la asignación profesional y ya está financiado lo que va a presentar, un incremento al Saldo Inicial de Caja.

Dice que coloca al Concejo este comentario y son soberanos en un momento dado de autorizar para hacer las adecuaciones. Señala que va haber un superávit al 31 de Diciembre porque todavía les queda por recibir el saldo del mes de Noviembre del Fondo Común Municipal.

Señala que, según consultas hechas, la Contraloría lo que quiere es que la ejecución presupuestaria tiene que quedar balanceada a 0 el día 31 de Diciembre.

El Concejal, señor Pedro Amigo, consulta que contestó la Contraloría.

El señor Director (S) de Administración y Finanzas, dice que le dijeron que era la Municipalidad que tenía que verlo, porque no se meten en un tema de voluntad del Concejo, si se les planteó la posibilidad de cómo hacerlo si las modificaciones presupuestarias se tienen que enviar con 5 días de anticipación y la ejecución termina el día 31 de Diciembre, y puede que ese día se reciban más ingresos que lo presupuestado, entonces, simplemente la Contraloría no se va pronunciar, sobre esta situación se comentó con otras Municipalidades, entonces que sea el Concejo el que autoriza a la Dirección de Administración y Finanzas para hacer las adecuaciones que no signifique mayores ingresos.

El señor Alcalde, indica que el ajuste hay que hacerlo entonces en virtud de lo que se está diciendo aquí hay que tomar un acuerdo del Concejo Municipal para que la Dirección de Administración y Finanzas hagan lo ajustes y se cumpla con lo que la Contraloría está pidiendo.

El señor Director (S) de Administración y Finanzas, señala que lo que se va ajustar es el Presupuesto de Ingresos y el Presupuesto de Gastos, en el sentido por un lado si se genera un superávit de ingresos no va a pasar nada, y si al 31 de Diciembre una asignación se



quedó con un tema deficitaria eso los hace responsables y solidarios a todos de cubrir ese déficit, aunque se tenga un superávit en las asignaciones, entonces lo que se pretende es dejar el presupuesto totalmente afinado, que no se tenga ninguna asignación con déficit, la que se va a cubrir con aquellas asignaciones que generan menos o más gastos.

El señor **Secretario Municipal y del Concejo Municipal**, señala que esto significa que va tener que tomarse como acuerdo de Concejo Municipal y posteriormente certificarlo.

El señor **Director (S) de Administración y Finanzas**, indica que esa adecuación se va a tener que hacer los primeros días de Enero, porque es ahí cuando todavía se están pagando compromisos del año anterior, por lo tanto, la idea es que una vez afinada la ejecución presupuestaria se hagan las adecuaciones correspondientes, nada quita que después se entregue un informe al Concejo sobre las adecuaciones que se hicieron.

El señor **Alcalde**, dice que para la próxima sesión se considere como punto de la tabla.

El **Concejal**, señor **Pedro Amigo**, consulta si estos ajustes van a significar una modificación presupuestaria.

El señor **Alcalde**, dice que el año presupuestario es del 01 de Enero al 31 de Diciembre, cree que tiene que haber una excepción para que la última modificación presupuestaria se entregue el último día, cree que el legislador debe haber previsto cuando se indicó que había que enviar con 5 días de anticipación la modificación presupuestaria con excepción del cierre del año presupuestario, piensa que se va a tener que modificar la Ley.

El señor **Director (S) de Administración y Finanzas**, señala que claramente sí. Dice que hay una práctica habitual en la Municipalidad que la segunda semana de Enero se está en proceso de cierre.

Reitera que la Contraloría no se pronuncia frente a estos plazos que tiene el Concejo para aprobar y que tiene la Dirección de Administración y Finanzas para enviar al Concejo, simplemente hay que ajustarlo.

El **Concejal**, señor **Guillermo Brevis**, solicita que se envíe la información para leerla y analizarla, a lo mejor ver el tema jurídico en relación al tema, no es un tema no menor, si bien hay Municipalidades que lo hacen pero no necesariamente puede estar bien.

Sexto Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación Municipal, oficio N° 1524, de fecha 12 de Diciembre de 2017

El **Concejal**, señor **Pedro Amigo**, consulta si en atención a lo recién conversado con el señor **Director (S) de Administración y Finanzas**, será la última modificación presupuestaria de Educación.

El **Encargado de Finanzas del Daem**, señor **Renato Inostroza**, dice que, tomando el tema, lo último que se hace es una modificación presupuestaria de ajuste es tomar los saldos que quedaron y cerrarlos, es un ejercicio netamente operativo.

El **Concejal**, señor **Pedro Amigo**, dice que entonces de aquí a Diciembre no se prevea que ingresen más recursos.



El Encargado de Finanzas del Daem, señor Renato Inostroza, indica que los recursos se reciben del 25 en adelante las subvenciones regulares, el tema de licencias médicas, por lo tanto, ese proceso les va a ocurrir a todos por igual.

El señor Alcalde, informa que la Dirección de Administración y Finanzas debe hacer la solicitud por todas las áreas, Municipalidad, Educación, Salud y Cementerio.

Acuerdo Nro. 189.-

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la **modificación presupuestaria según Oficio N° 1524, del 12 de Diciembre de 2017 del Departamento Administrativo de Educación Municipal**, como a continuación se indica:

INGRESOS		Aumento	Disminución
115.05.03.003	De la Subsecretaría de Educación ^1	317.195	
115.05.03.004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles ^2		36.097
115.05.03.007	Del Tesoro Público ^3	2.235	
115.05.08.01.001	Reembolso Licencias Médicas ^4	190.225	
115.08.99	Otros Ingresos ^5	25.822	
TOTAL INGRESOS		535.477	36.097
GASTOS		Aumento	Disminución
215.21.01	Gastos en Personal – Personal de Planta	32.000	
215.21.02	Gastos en Personal – Personal a Contrata	35.000	
215.21.03	Gastos en Personal – Otras Remuneraciones	140.000	
215.22.01	Alimentos y Bebidas	94.000	
215.22.05	Servicios Básicos	20.000	
215.22.07	Publicidad y Difusión	1.000	
215.22.08	Servicios Generales (Giras Pedag. y Activ. Cierre de año)	115.000	
215.22.09	Arriendos	1.000	
215.22.11	Serv. Técnicos y Profesionales	46.000	
215.22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	10.000	
215.29.07	Programas Informáticos	5.380	
TOTAL GASTOS		499.380	

Séptimo Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, oficio N° 143, de fecha 12 de Diciembre de 2017

El señor Alcalde, somete a votación la modificación presupuestaria en comento.



Acuerdo Nro. 190.-

El Concejo Municipal de Mulchén, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria según Oficio N° 143, de fecha 12 de Diciembre de 2017, del Departamento de Salud Municipal, como a continuación se indica:**

	INGRESOS	Aumento MS	Disminución MS
115.05.03.006.001.00	Percapita Base	14.715	
115.05.03.006.001.00	Oportunidad Choferes	200	
115.05.03.006.001.00	Integración Diferencial SBMN	130	
115.05.03.006.001.00	Desempeño Colectivo Componente Vari	5.000	
115.05.03.006.001.00	Desempeño Colectivo Componente Fijo	4.650	
115.05.03.006.002.01	Programa Nac 2017		602
115.05.03.006.002.00	Programa Chile Crece 2017		985
115.08.99.999.001.00	Ingresos Farmacia Municipal	5.500	
115.08.99.999.001.00	Bonos, Aguinaldos	7.634	
	TOTAL INGRESOS	37.829	1.587
	GASTOS	Aumento MS	Disminución MS
215.21.01.005.003.00	Bono Extraordinario Anual		4.940
215.21.01.005.003.00	Bono Extraordinario Anual		1.825
215.21.01.001.031.00	Asignación Post Título Art.42 Ley N° 19		70
215.21.01.003.002.00	Asignación de Desarrollo y Estímulo A		3.700
215.21.01.003.003.00	Asignación de Mérito Art.30 de la Ley		10
215.21.02.001.027.00	Asignación de Desempeño Difil Art.29		610
215.21.02.001.030.00	Asignación de Post Título Art.42 Ley N°		50
215.21.02.003.002.00	Asignación de Desarrollo y Estímulo A		250
215.22.05.006	Telefonía Celular		10
215.22.04.004.001	Drogueria Depto. Salud		15.000
215.22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos		9.777
	TOTAL GASTOS		36.242

Octavo Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Cementerio, oficio N° 143, de fecha 12 de Diciembre de 2017

El señor Alcalde, somete a votación la modificación presupuestaria.

Acuerdo Nro. 191.-

Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria celebrada con fecha 20 de Diciembre de 2017, acordó por unanimidad, dar su aprobación a la **modificación presupuestaria**



según Oficio N° 143, de fecha 12 de Diciembre de 2017, del Servicio de Cementerio Municipal, como a continuación se indica:

Cuenta	Ingresos	Aumento
115.07.02	Venta de Servicios	2.000
115.08.99.999.002	Bonos y Aguinaldos	2.020
	TOTAL	4.020
Cuenta	Gastos	Aumento
215.21.03.004.004	Aguinaldos y Bonos	2.020
215.22.05.006	Telefonía Celular	10
215.35	Saldo Final de Caja	1.990
	TOTAL	4.020

El señor Alcalde, informa que hay un tema que en la sesión pasada se expuso en el Concejo de parte del Encargado de Secplan, sobre el programa de recuperación Quiero Mi Barrio, solo se necesita asumir el compromiso que eran 5 U.F. por cada vivienda dentro del polígono del barrio seleccionado, son aproximadamente \$26.677,87.- del presupuesto municipal por 3 años, y se recibirían alrededor de \$900.000.000.- lo cual iría en directo beneficio del mejoramiento del barrio, solicita poder considerar como punto de la tabla del Concejo Municipal.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, consulta cuántas son las viviendas consideradas.

El señor Alcalde, informa que 494 viviendas.

El Concejal, señor Pedro Amigo, dice que no solo se considerara en tema de dinero sino que también como trabajo u obra de mano de parte de los vecinos.

El Profesional de Secplan, señor Manuel Hualla Gallegos, dice que en los antecedentes que presentó hay información que es completa, y efectivamente son alrededor de \$70.000.000.- en 3 años.

El señor Alcalde, consulta si las familias deben tener algún aporte.

El Profesional de Secplan, indica que es 0,5 U.F., que también puede ser computado con trabajo, mano de obra. Dice que es un esfuerzo tripartito donde los beneficiarios son los vecinos.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, consulta si se puede invertir en privados.

El Profesional de Secplan, señala que es un aporte al Programa.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, consulta si se incluye el terreno de ferrocarriles.



El Profesional de Secplan, indica que no lo toca porque efectivamente es un terreno que no es de la Municipalidad y hay un programa que se está asistiendo a través del Programa Campamentos.

Dice que dentro del mismo programa se puede hacer mejoras a las sedes sociales, habilitar alguna multicancha, mejorar veredas, iluminarias, cierres perimetrales. Señala que se enfoca 3 principales puntos que son mejora de espacios públicos, vulnerabilidad y segregación social, ese es el objetivo.

Señala que es un tema social, trabajo en talleres, se genera una mesa de trabajo de barrio, se forma un Comité, la Municipalidad lleva el control de una Unidad Técnica que se dedica exclusivamente a este tema, se debe contratar a un periodista, arquitecto, personal técnico, ellos generan su trabajo en el mismo lugar están en constante coordinación con los vecinos.

Indica que Serviu entregó un diagrama donde están jerarquizado los barrios según estudios de ellos, cuáles serían los más óptimos y los que necesitan atención de forma más urgente, dentro de los cuales está el que se menciona, Villa Rehuén quedó fuera del polígono porque es relativamente nuevo.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, consulta respecto a qué va a pasar con el terreno que se le había dado en Comodato al Pastor Hernández.

El señor Alcalde, dice que hay que revisar el Comodato, porque cree que ya no lo va a ocupar, sino permitir recuperar el terreno y dejarlo como área verde para los niños.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, señala que hay que ver que se va hacer, porque es valiosísimo, podría conversarse con la gente del sector cuál es su necesidad.

El señor Alcalde, consulta si se considera el tema como punto de la tabla.

Acuerdo Nro. 192.-

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que se considere como un nuevo punto de la tabla la solicitud de aprobación para que la Municipalidad en el marco del llamado a formulación de propuesta para el concurso 2017 del Programa de Recuperación de Barrios " Quiero mi Barrio " del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y con el objetivo de dar cumplimiento a lo señalado en la Resolución Exenta N° 13.542 de fecha 20 de Noviembre de 2017, en caso de resultar seleccionado el Barrio propuesto " Barrio Estación y J.J. Pérez, comuna de Mulchén, con la cantidad de 494 viviendas.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, dice que le parece que trabajar con ese sector es muy provechoso es una necesidad que se constata cada vez que se recorre el sector y conoce a las personas los problemas que tienen, está muy bien enfocado el lugar para hacer este trabajo.

El señor Alcalde, se somete a votación.



Acuerdo Nro. 193.

El Ente Colegiado, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad en el marco del llamado a formulación de propuestas para el concurso 2017 del Programa de Recuperación de Barrios “Quiero mi Barrio” del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y con el objetivo de dar cumplimiento a lo señalado en la Resolución Exenta N° 13.542 de fecha 20 de Noviembre de 2017, en caso de resultar seleccionado el Barrio propuesto “**Barrio Estación y J.J.Pérez**”, comuna de Mulchén con la cantidad de 494 viviendas, se comprometa a:

- Efectuar un aporte de 5 UF por cada vivienda incluida dentro del polígono del Barrio seleccionado. El valor de UF corresponderá a \$26.677,87 del 20 de Noviembre de 2017. Este aporte municipal será ejecutado hasta la Fase III del Cierre y Evaluación del Programa.
- Priorizar implementación del Programa, se tomarán las siguientes medidas:
 - Firma de Convenio de Cooperación e Implementación.
 - Oficina Barrial habilitada en el barrio.
 - Contraparte Técnica Municipal designada.
 - Instalar Mesa Técnica Comunal.
 - Contratar a Equipo de Barrios en coordinación la SEREMI.
 - Gestión de la Obra de Confianza.
 - Mantención de las obras y proyectos sociales realizados pro el Programa.
 - Actuar co-responsablemente junto al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y vecinos y comunidad del Barrio en la buena implementación del Programa.

Décimo Punto de la Tabla

Cuenta del Señor Alcalde

- Señala que el día 13 de Diciembre, estuvo participando de la entrega de un kit de eficiencia energética en el sector rural de Aurora de Enero junto a funcionarios del Seremi de Energía donde también se dio una charla sobre el mismo tema.
- El día 14 de Diciembre, participó en el cierre del Programa Mujeres Jefas de Hogar en la Plaza de Armas; también de un Concejo Extraordinario; posteriormente se realizó la entrega de un reconocimiento que hiciera el Fosis a la empresaria Soledad Herrera en un Programa de Apoyo al Microemprendimiento con inclusión; finalmente participó de la premiación del Campeonato Jóvenes Maravillas en el Gimnasio Municipal.
- El día 15 de Diciembre, dice que converso con los vecinos de Villa Los Esteros informándoles que se habilito una cancha de fútbol en un terreno alledaño; posteriormente se inauguró el árbol de navidad.
- Dice que ha resuelto por Decreto Alcaldicio que el concurso de los cargos titulares que se llevó a cabo, posterior a la terna que se le hizo llegar que quedo con los mejores puntajes de estos, los cuales son: Cargo de Técnico en Administración - Karen Morales; Técnico con especialidad en electricidad - Alejandro Rivas; Cargo de Auxiliar - Alberto Villagra; Cargo Auxiliar Chófer - Mariano Aguilera; Cargo Administrativo - Judith Espinoza. Informa que todos cumplan con todos los requisitos.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, dice que necesita copia de la información.



El Concejal, señor Guillermo Brevis, necesita la información de respaldo del concurso.

El señor Alcalde, informa que no hay problema que se le entregara la información.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, consulta si una persona que está en sumario puede postular, y si se ajusta a toda la norma está bien, espera que los llamados a concursos no haya sido destinado algunas personas. Dice que entiende que tiene que entrar gente de confianza de quien administra.

- El señor Alcalde, informa que participó del proceso eleccionario los cuales fueron sorprendivos para él, el Presidente electo ganó por un alto porcentaje y eso es mejor aún porque tiene un mayor respaldo de la ciudadanía, se siente orgulloso de vivir en este País porque a pesar de todas las diferencias entre los partidos políticos desarrollaron un proceso eleccionario que es un ejemplo para el resto del mundo, ojala que le vaya bien porque así le va bien al País y a las familias, son seres humanos que tienen un proceso de vida y obviamente vienen futuras generaciones y en la medida que el País está bien construido, sólido, obviamente las familias van a tener un mejor bienestar y eso se valora, de verdad que le desea éxito, y en la democracia así se tiene que reconocer es la gente la que elige, con un amplio respaldo además.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, dice que agradece las felicitaciones porque siente que es un bonito gesto, está contenta por eso y quiere repetir lo que señaló la vez pasada que el señor Presidente Piñera va continuar con todo lo bueno que ha hecho el Gobierno y se va mejorar lo que no está bien. Señala que se compromete con los parlamentarios de su sector van a estar a disposición de lo que se requiera, se va a contar con el apoyo de ellos, porque así se lo han manifestado, por lo tanto, se tendrá la posibilidad de cooperar como siempre ha sido su disposición solamente ayudar por el bien común que es el bien de las personas de la comuna, eso es lo que la ha motivado y es lo que trata de hacer cada vez mejor.

Habiendo cumplido el tiempo reglamentario, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 13:30 horas.



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SSB/vsp.



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde